

SFP

SECRETARÍA DE
FUNCIÓN PÚBLICA



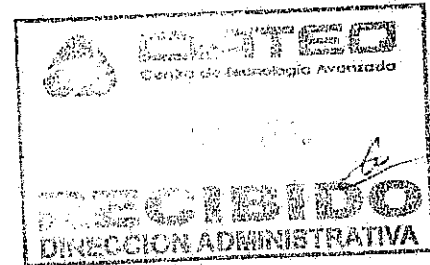
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

OFICIO NÚM **SFP/OIC/110/2016**

ASUNTO: Se notifica Informe de Resultados de la auditoría 3-240-2016

Santiago de Querétaro, Qro., a 9 de diciembre de 2016

DR. LUIS GERARDO TRÁPAGA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE CIATEQ, A.C. CENTRO
DE TECNOLOGÍA AVANZADA



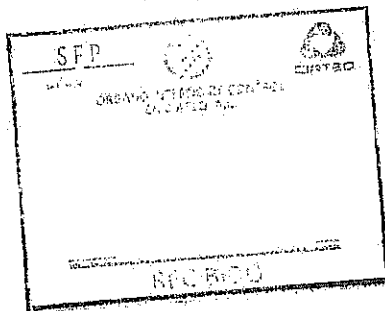
PRESENTE

En cumplimiento al “Programa Anual de Auditoría 2016”; informo a Usted que este Órgano Interno de Control en CIATEQ A.C. ha concluido la Auditoría número 3-240-2016 “Inventarios y Activo Fijo”, derivado de lo anterior, adjuntamos al presente un ejemplar del informe de conformidad con los Lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

Solicitamos gire las instrucciones correspondientes a las áreas involucradas en la “Solventación de las Observaciones” a fin de que en un término de **45 días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción del presente, den respuesta a las observaciones determinadas, utilizando para ello la “Cédula para solventar Observaciones” destinada para tal fin.

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación en los términos antes descritos

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle mi atenta y respetuosa consideración.



ATENTAMENTE

C.P. SILVANO SALGADO FIGUEROA
TUTULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA



- C.c.p.
- L.C. Angélica Aspeitia Cuellar, Directora Administrativa del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. Para su conocimiento.
- Expediente, Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.
- Archivo, Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.

SSF/AAGH

